



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- *Prorrogar desde el día 10 de octubre de 2024 hasta el 9 de abril de 2025, la licencia sin goce de haberes otorgada a la Legisladora Natalia Soledad QUIÑÓNEZ.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 18 de septiembre de 2024.-

R-3949/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA